



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Comunidad de Madrid

ORDEN

NÚMERO 1.207/2020

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y
NATALIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Exp.: 145/2019 (Antec.: 042/2016, 169/17, 133/2018)
A/GSP-001878/2016C01

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación Total del contrato de Gestión de Servicios Públicos, titulado: **“ATECIÓN OCUPACIONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, EN EL CENTRO ESPECIAL ISFAS, EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN”**, por un importe de 455.720,70 euros, sin que exista saldo a favor de **CLECE, S.A., con NIF: A80364243**, entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Fecha

25 de septiembre de 2020

EL CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS,
IGUALDAD Y NATALIDAD
(P.D. Orden 92/2020, de 4 de febrero)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

